



En la Ciudad de México, a las diecisiete treinta horas del día diez de enero de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, sita en Guadalajara No. 46, 7° Piso, Col. Roma, C.P. 06700, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año 2017 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI; la Lic. Mirna González López, suplente del representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud; el Lic. Alfredo Velázquez García, suplente del representante de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; el Lic. Silverio Hernández Martínez, representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas; la Lic. Noemí Herrera Cordero, suplente del representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; el Ing. Mauricio Acra Márquez, representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social; la Lic. Mayra Michell Castillo Trejo, suplente del representante de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios; la L. en D. Brenda Valencia Garnica, representante del Órgano Interno de Control; el Lic. Guillermo César Cruz Morales y el Lic. Juan Antonio Alvarado Rodríguez, invitados especiales de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y el Lic. Marco Aurelio Pedraza Vanegas, invitado especial de la Comisión Nacional contra las Adicciones.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Presidente del COMERI, de conformidad con el artículo 6 de las Reglas Internas de Operación del COMERI, procedió al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

I. Lista de Asistencia.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, pasó lista de asistencia a los servidores públicos que acudieron a la sesión, quienes firmaron el formato correspondiente.

II. Declaración del Quórum.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, declaró Quórum Legal para celebrar la sesión.



III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por los miembros del COMERI.

IV. Aprobación, modificación o revocación de las Reglas Internas de Operación del Consejo Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, continuó con el desahogo del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra al Lic. Guillermo César Cruz Morales, invitado especial de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública quien refiere que las presentes Reglas se emiten con base en el artículo Cuarto Transitorio del Acuerdo por el que se regula la integración y el funcionamiento del Consejo Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud.

A continuación, la Mtra. Alma Delia Navarro González cede el uso de la palabra a los miembros del Comité, a efecto de que manifestaran sus comentarios.

Así, el Lic. Silverio Hernández Martínez, representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, sugiere eliminar la fracción VI del artículo 6, toda vez que ésta función se encuentra contemplada en el artículo 7, fracción X.

Posteriormente, y sin haber más comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1.2017.01.Extr	Con fundamento en el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, se aprueban las Reglas Internas de Operación del Consejo Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud.
-----------------------------------	---



V. Aprobación, modificación o revocación del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se regula la Integración y el Funcionamiento del Consejo Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2013.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, continuó con el desahogo del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra al Lic. Guillermo César Cruz Morales, invitado especial de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública quien refiere que la principal modificación al Acuerdo de mérito consiste en la incorporación de la palabra “conocer”.

A continuación, la Mtra. Alma Delia Navarro González cede el uso de la palabra a los miembros del Comité, a efecto de que manifestaran sus comentarios.

Posteriormente, y sin haber más comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1.2017.02.Extr	Con fundamento en el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, se aprueba el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se regula la Integración y el Funcionamiento del Consejo Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2013.
-----------------------------------	--

VI. Aprobación, modificación o revocación del Acuerdo por el que se establece la integración y el funcionamiento del Consejo Interno de la Comisión Nacional contra las Adicciones de la Secretaría de Salud.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Mtra. Alma Delia Navarro González, señaló que el presente instrumento normativo, se encuentra debidamente revisado por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, no teniendo observaciones al respecto.



Posteriormente, procede a someter a consideración de los integrantes de ese cuerpo colegiado, la aprobación correspondiente.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1.2017.03.Ext	Con fundamento en el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, se aprueba el Acuerdo por el que se establece la integración y el funcionamiento del Consejo Interno de la Comisión Nacional contra las Adicciones de la Secretaría de Salud.
----------------------------------	--

VII. Informe de actividades del Comité de Mejora Regulatoria Interna 2016.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Presidente del COMERI, continuó con el desahogo del Orden del Día, procediendo a exponer el Informe de Actividades del año 2016:

❖ **Sesiones.** El COMERI ha celebrado diez Sesiones (cuatro Sesiones Ordinarias y seis Sesiones Extraordinarias) y se han pronunciado en ellas diecisiete acuerdos.

❖ **Proyectos Normativos.** Señala que se han recibido, en el período reportado, veinticinco anteproyectos de disposiciones normativas, mismos que en su oportunidad fueron analizados, dictaminados y aprobados.

❖ **Registro de disposiciones internas.** En estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad, se continuó con la actualización del Registro de Disposiciones Internas de la Secretaría de Salud.

❖ **Actualización del inventario.** Es una actividad permanente del COMERI. Dicho inventario se encuentra publicado para su consulta en la página principal del COMERI, en el apartado de "Normatividad Vigente".

❖ **Actualización de la página del COMERI.** Como acción continua, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, en su calidad de

Presidencia de este Comité, ha mantenido actualizada la página electrónica del COMERI.

❖ **Mecanismos de comunicación con los Comités de Mejora Regulatoria Interna de otras Dependencia y Entidades Paraestatales.** En el ejercicio 2016 se establecieron mecanismos de comunicación con el COMERI de la Secretaría de Economía y con el COMERI de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

❖ **Encuestas en Materia de Mejora Regulatoria.** Se llevó a cabo la aplicación de encuestas al interior de esta Dependencia Federal, para efecto de saber las necesidades en materia de Mejora Regulatoria y evaluar la calidad en los servicios de la Presidencia del COMERI. Asimismo, refiere que los resultados de la misma se encuentran disponibles en la página principal del COMERI, www.comeri.salud.gob.mx

❖ **Normateca de la Secretaría de Salud.** Se informa que el inventario vigente es conformado por un total de 141 normas internas.

❖ **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (2014-2018), metas comprometidas en Materia de Mejora Regulatoria Interna.** Se informa que las acciones efectuadas por la Presidencia de este Comité, en el marco de dicho Programa fueron las siguientes:

- ☞ Se impulsó la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados.
- ☞ Se llevó a cabo la revisión y validación del cumplimiento de los compromisos e indicadores que están vinculados con las metas en todo el Sector Salud.
- ☞ Por lo que concierne al cumplimiento de las metas establecidas por los Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas, las que coordina la Presidencia de COMERI, se rebasó el cumplimiento.
- ☞ Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la actualización de los Manuales.
- ☞ Se realizaron reuniones de trabajo para abordar el avance de la actualización o baja de sus normas internas comprometidas por las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados.



☞ Se llevó a cabo la revisión periódica de las normas internas al interior de la Secretaría, dando como resultado los compromisos adquiridos para actualizar o dar de baja los instrumentos normativos que consideraran procedentes.

☞ Se dio seguimiento e impulsó al cumplimiento de las metas en el rubro de Mejora Regulatoria, fungiendo como enlace.

❖ **Asesorías.** La Presidencia del COMERI ha brindado asesoría a las diversas áreas de la Secretaría de Salud, en temas relativos a su marco normativo.

❖ **Programa Anual de Trabajo 2016.** Se cumplió en tiempo y forma de conformidad con el calendario establecido.

❖ **Programa de Revisión de Normas.** Se cumplió en tiempo y forma.

❖ **Acreditaciones.** A efecto de que se cuente con el quórum necesario para sesiona, revisar, y aprobar los documentos que regulan la actividad interna de la Secretaría de Salud, la Presidencia del COMERI ha atendido, de manera continua, el tema de las acreditaciones.

A continuación, la Mtra. Alma Delia Navarro González cede la palabra a los miembros del COMERI, a efecto de que manifiesten sus comentarios con respecto del Informe de Actividades del COMERI, 2016.

En seguida, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos los integrantes del COMERI, tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1.2017.04.Ext	El COMERI, con fundamento en el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, aprueba el Informe de Actividades del año 2016.
----------------------------------	---

VIII. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud para el año 2017.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, continuó con el desahogo del Orden del Día, informando a los miembros del COMERI el calendario de Sesiones Ordinarias previsto para el 2017, el cual reza en el siguiente tenor:

- ❖ Primera Sesión Ordinaria el día 23 de febrero de 2017;
- ❖ Segunda Sesión Ordinaria el día 25 de mayo de 2017;
- ❖ Tercera Sesión Ordinaria el día 24 de agosto de 2017 y;
- ❖ Cuarta Sesión Ordinaria el día 7 de diciembre de 2017.

En seguida, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos los integrantes del COMERI, tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1.2017.05.Ext	El COMERI, con fundamento en el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2017.
----------------------------------	--

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión del COMERI se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron en términos de los artículos 6, fracción XI y 7, fracción VI de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud:

Mtra. Alma Delia Navarro González
Suplente del Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud

Lic. Mirna González López
Suplente del representante de la Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**Coordinación General de Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Primera Sesión Extraordinario
10 de enero de 2017**

Lic. Alfredo Velázquez García

Suplente del representante de la Subsecretaría
de Prevención y Promoción de la Salud

Lic. Silverio Hernández Martínez

Representante de la Subsecretaría de
Administración y Finanzas

Lic. Noemí Herrera Cordero

Suplente del representante de la Comisión
Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud
y Hospitales de Alta Especialidad

Ing. Mauricio Acra Márquez

Representante de la Unidad Coordinadora de
Vinculación y Participación Social

Lic. Mayra Michell Castillo Trejo

Suplente del representante de la Comisión
Federal para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios

INVITADO PERMANENTE

L. en D. Brenda Valencia Garnica

Representante del Órgano Interno de Control

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**Coordinación General de Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Primera Sesión Extraordinario
10 de enero de 2017**

INVITADOS ESPECIALES

Lic. Guillermo César Cruz Morales

Invitado especial de la Administración del
Patrimonio de la Beneficencia Pública

Lic. Juan Antonio Alvarado Rodríguez

Invitado especial de la Administración del
Patrimonio de la Beneficencia Pública

Lic. Marco Aurelio Pedraza Vanegas

Invitado especial de la Comisión Nacional
contra las Adicciones